

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7484** *GRANITOS DE NAVALAFUENTE, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 170/2009, ejecución número 95/2009, a instancia de don Abdelhamind Amaddaou, contra el ejecutado Granitos de Navalafuente, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha dieciséis de marzo de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Granitos de Navalafuente, Sociedad Limitada", con CIF número B85378974, en situación de insolvencia total por importe de 12.543,96 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110018932-1